



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Salamanca
Dirección Provincial de Educación



Las plazas escolares en las nuevas unidades de primer ciclo de educación infantil en centros de titularidad de la Administración de la Comunidad de Castilla y León están enmarcadas en el proyecto financiado por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -Next Generation EU, instrumento financiero de la inversión C21.I01 "Programa de impulso de escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil con nuevas plazas de titularidad pública (prioritariamente de 1 y 2 años)" del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España".

RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2026, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA POR LA QUE SE APRUEBAN LAS PLAZAS VACANTES DE LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO PARA EL CURSO 2026-2027, Y LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS ESTABLECIDOS

Vista la propuesta de la Comisión de Escolarización en Escuelas Infantiles, constituida para la gestión del Proceso de Admisión en las Escuelas Infantiles de la Comunidad de Castilla y León, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Orden EDU/95/2022, de 14 de febrero, modificada por la Orden EDU/117/2023, de 26 de enero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León,

RESUELVE

Aprobar las plazas vacantes en cada curso y centro y los criterios complementarios para el proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, correspondiente al proceso para el curso 2026/2027, que contiene los Anexos que acompañan a esta resolución.:

- 1- Vacantes y Criterios complementarios: Se adjunta documento a esta resolución.

Salamanca 16 de marzo de 2026

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
(Firmado en el original)

Fdo.: Ángel Miguel Morín Ramos